2.83 Conflictos armados en áreas naturales (Panamá y Colombia)

CONSIDERANDO los efectos de los conflictos armados en áreas naturales de importancia nacional, regional y mundial, sobre los pueblos indígenas y comunidades locales que habitan dichas áreas;

RECONOCIENDO que se encuentra un ejemplo de dicho caso a lo largo de la frontera entre Panamá y Colombia, donde se halla en Panamá el Parque Nacional del Darién (designado también Reserva de la Biosfera y Sitio del Patrimonio Natural Mundial), y en Colombia el Parque Nacional de Los Katios (designado también Sitio del Patrimonio Natural Mundial); y

TENIENDO PRESENTE que el 5º Foro Mesoamericano de la UICN, celebrado en la ciudad de Guatemala (3-7 de octubre 1999), aprobó una resolución similar;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su segundo período de sesiones, Amman, Jordania, 4 a 11 de octubre del 2000:

- 1. EXPRESA su compromiso y apoyo a los esfuerzos de los Estados y partes involucradas para resolver sus conflictos por vía del diálogo, contribuyendo de esta manera a la conservación del patrimonio natural y cultural de la humanidad;
- 2. PIDE a la Directora General que procure asegurar que la UICN promueva medidas de cooperación y conservación entre Colombia y Panamá para áreas naturales situadas en estos dos Estados y amenazadas por conflictos armados.

Esta Recomendación fue aprobada por consenso. La delegación del Estado miembro Panamá indicó que, de haber habido una votación, dicha delegación se hubiese abstenido. El Estado miembro y organismos gubernamentales miembros Estados Unidos de Norteamérica no participaron en las deliberaciones relativas a esta moción y no asumieron ninguna postura oficial nacional acerca de la Recomendación tal como fue aprobada, por motivos que se señalan en la Declaración General de los EE UU sobre el Proceso de examen y aprobación de Resoluciones de la UICN (véase página 83).